



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 698.15
Salta, 13 AGO 2015.
Expte. N° 6071/15

VISTO: La Res. CD-ECO N° 459/14 y su modificatoria CD-ECO N° 043/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS dedicación Simple, para la asignatura FINANZAS PUBLICAS I de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 276/15, en su Artículo 1° suspende por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.

Que por Expte. N° 6.071/15, se tramita el segundo concurso del Mg. Roberto Antonio Dib Ashur para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Finanzas Publicas I y que resulta afectado por lo dispuesto por la Res. CS N° 276/15.

Que corresponde dictar la presente resolución.


Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- SUSPENDER por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple, para la asignatura FINANZAS PUBLICAS I de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, por lo dispuesto por Res. CS N° 276/15.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

cf/ram


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa